

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6729 JAÉN

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 21/2013, referente al concursado Cemtermix, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de abril de 2014, a las 10:30 horas en la sala de vistas de este juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- Esta publicación tendrá carácter gratuito dada la insuficiencia de bienes del concursado y de la masa activa.

Jaén, 15 de enero de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140007250-1